ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO No. EFR-097-2023

1. Contratista:	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S
2. NIT / C.C.	901576135-6
3. Numero de Contrato:	**EFR-097-2023**
4. Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCION, POSTPRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS – EFR SAS.
5. Valor Inicial delContrato:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($ 64.000.000) incluido IVA
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	No. 2023000074 del 12-01-2023
7. Registro Presupuestal:	No. 2023000227 del 14-04-2023
8. Adiciones:	N/A
9. Valor Final del contrato:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C($ 64.000.000)
10. Valor Final Ejecutado:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C($ 64.000.000)
11. Saldo a Liberar oliberado:	N/A
12. Saldo a Favor delContratista:	N/A
13. Fecha de SuscripciónContrato:	13 de abril de 2023
14. Fecha de Inicio:	18 de abril de 2023
15. Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta el agotamiento del monto establecido para este rubro.
16. Prorrogas:	N/A
17. Suspensión 1:	N/A
18. Suspensión 2:	N/A
19. Fecha de Terminación del Contrato:	19 de diciembre de 2023 fecha en la que se desembolsó el pago por parte de la EFR, agotándose los recursos de este proceso.
20. Garantías:	Póliza 1: 15-40-101086266 Póliza 2: 15-44-101278265 Aseguradora: Seguros del Estado
21. Supervisión Actual:	Laura Daniela Escobar López Jefe Oficina de Comunicaciones
22. Supervisión del Contrato:	Ángela Adriana Mendoza Roa Jefe Oficina de Comunicaciones (e) Fecha de encargo: 01-04-2024 a 19-04-2024

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

	Laura Daniela Escobar López Jefe Oficina de Comunicaciones FECHA: 12-12-2023
	Esteban Alexander Mancera Orjuela Jefe de Planeación FECHA: 13-04-2023

GENERALIDADES

Entre los suscritos a saber, **YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.852.862 de Junín (Cundinamarca), actuando en calidad de ordenadora del gasto de la **EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S**. sociedad identificada con el NIT. 900.403.616-1; **NÉSTOR REY NOSSA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.921.621 de Bogotá, en su calidad de representante legal de Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S. identificado con NIT 901576135-6. **LAURA DANIELA ESCOBAR LÓPEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.450.048, de Bogotá, quien se desempeña como Jefe de la Oficina de Comunicaciones, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios **No. EFR-097- 2023.**

I. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.- Que el día 13 de abril de 2023, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. EFR-097-2023 cuyo objeto es: *"Prestación de servicios logísticos para la preproducción, producción, postproducción de eventos de la Empresa Férrea Regional SAS – EFR SAS.".*

2.- Que el día 18 de abril de 2023 se dio inicio al contrato No. EFR-097-2023, a través de la plataforma transaccional de Secop II.

3.- Que el plazo de ejecución del contrato No. EFR-097-2023, se pactó en nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta el agotamiento del monto establecido para este rubro.

4. Que la Tesorería de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., emitió el día 20 del mes 02 de 2024, la respectiva certificación de pagos realizados en virtud de la ejecución del Contrato **No. EFR-097-2023,** informando el desembolso efectuado al contratista el 19-12-2023 por valor de Sesenta y Cuatro Millones de Pesos ($64.000.000). Por lo anterior se encuentran agotados los recursos del contrato.

5.- Que el supervisor certificó el 15 de diciembre de 2023, que el contratista EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S ejecutó las actividades de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, además cumplió con el pago a seguridad social y parafiscales, certificación publicada en SECOP II.

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con las actividades ejecutadas por el Contratista, a lo largo del desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No **EFR-097-2023**, se presenta el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del Contrato	$64.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Ejecutado	$64.000.000
Valor Pagado	$64.000.000
Saldo a favor del Contratista	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0

Tabla 1_Certificacion Tesorería Empresa Férrea Regional SAS

III. BALANCE DE PAGOS DEL CONTRATO

En la ejecución del contrato No **EFR-097-2023**, se han realizado los siguientes pagos:

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
CE 2023000862	19/12/2023	$ 64.000.000
TOTAL		$ 64.000.000

IV. GARANTÍAS

Durante la ejecución del Contrato No **EFR-097-2023**, se constituyeron las siguientes garantías:

PÓLIZA NO.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINALIZACIÓN
15-40-101086266	Predios, labores y operaciones	$ 232.000.000	10/04/23	31/12/23
15-44-101278265	Cumplimiento del contrato	$ 6.400.000	10/04/23	30/06/24
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.200.000	10/04/23	31/12/26
	Calidad del servicio	$12.800.000	10/04/23	30/06/2024

Con fundamento en las anteriores consideraciones y una vez verificada toda la información,las partes:

V. ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDACIÓN. Liquidar por mutuo acuerdo entre las partes, el Contrato de Prestación de Servicios **No. EFR-097-2023**, con el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del Contrato	$ 64.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Ejecutado	$ 64.000.000
Valor Pagado	$ 64.000.000
Saldo a favor del Contratista	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0

Tabla 2_Certificacion Tesorería Empresa Férrea Regional SAS

CLÁUSULA SEGUNDA: PAZ Y SALVO. El contenido de la presente acta de liquidación constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. **EFR-097-2023,** de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. Las partes se declaran, totalmente a **PAZ Y SALVO** por todas las obligaciones recíprocas, surgidas y establecidas con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios **No. EFR-097-2023**. Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATISTA se obliga a responder por la calidad de los servicios prestados a la **EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.**

CLÁUSULA TERCERA: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA ratifica su compromiso consagrado en el Contrato **No. EFR-097-2023** de mantener indemne a la Empresa Férrea Regional S.A.S de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente liquidación del Contrato se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

CLÁUSULA QUINTA: ARCHIVO. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente respectivo.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C el día 16 de mayo de 2024.

LAURA DANIELA ESCOBAR LÓPEZ
Jefe Oficina de Comunicaciones
(e)**Empresa Férrea Regional S.A.S.**

YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
Ordenadora del gasto
Empresa Férrea Regional S.A.S

NÉSTOR REY NOSSA
Rep. Legal Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S
Contratista

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/